Barranquilla, 12 de noviembre de 2025

Doctor:
ANGELO CIANCI DIAZ
Secretaria de Gobierno
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: UN TERCER INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS A 31 DE OCTUBRE 2025.

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Establecer relaciones y alianzas interinstitucionales necesarias para la inversión y fortalecimiento de la oferta para los miembros de las barras.
2. Brindar asesoría y acompañamiento a los colectivos de aficionados pertenecientes a las barras en cuanto a los procesos con la finalidad de optimizar sus recursos.
3. Fortalecer los espacios de diálogo y trabajo con los integrantes de las barras populares sobre la ley del deporte, sus deberes y derechos.
4. Realizar informes sobre el avance de los procesos desarrollados con los integrantes de las barras populares.
5. Asistir a los Puestos de mando unificado (PMU) de los distintos eventos deportivos realizados en la ciudad, con la función de velar por la seguridad y el buen comportamiento de los(as) asistentes en dichos eventos.

Las actividades realizadas incluyen:

- Se establecieron vínculos estratégicos con entidades públicas, privadas y comunitarias con el propósito de promover la inversión y fortalecer la oferta de programas dirigidos a los miembros de las barras populares. Estas alianzas permitieron ampliar las oportunidades de participación en iniciativas deportivas, culturales y sociales, generando un impacto positivo en los procesos de inclusión y desarrollo comunitario.
- Se brindó acompañamiento técnico y asesoría directa a los colectivos de aficionados pertenecientes a las barras, orientándolos en la optimización de recursos humanos, técnicos y financieros. Este proceso permitió fortalecer sus capacidades organizativas, mejorar la gestión de proyectos y garantizar el aprovechamiento eficiente de los apoyos institucionales y comunitarios.

- Se realizaron encuentros de socialización y talleres formativos con los integrantes de las barras populares, enfocados en la Ley del Deporte, sus derechos y deberes como participantes activos en los escenarios futbolísticos. Estas actividades contribuyeron a consolidar una cultura de respeto, corresponsabilidad y compromiso ciudadano, promoviendo la sana convivencia en los eventos deportivos.
- Se diseñaron y presentaron informes periódicos sobre el progreso de los procesos desarrollados con las barras populares, los cuales incluyeron el análisis de resultados, avances alcanzados y retos identificados. Estos documentos se constituyeron en insumo fundamental para la planeación estratégica y la toma de decisiones en torno a las acciones con los colectivos barristas.
- Se asistió a los PMU organizados en el marco de los eventos deportivos realizados en la ciudad, desempeñando funciones de acompañamiento y control interinstitucional. Esta participación permitió velar por la seguridad, la integridad y el buen comportamiento de los asistentes, así como apoyar la implementación de medidas preventivas y de respuesta rápida en situaciones de riesgo.

Atentamente,



RUTH ESTHER TRUJILLO OSORIO
C.C: 33338825